

Socidrogalcohol celebra sus XLIV Jornadas Nacionales en Oviedo en las que se han reflejado muchos de los proyectos que están en marcha:

Mil proyectos y una ilusión



MIREIA PASCUAL

La sociedad científica Socidrogalcohol llega un año más con sus Jornadas Nacionales que este año han tenido lugar en Oviedo. Julio Bobes, ex presidente de la sociedad científica fue el encargado de presidir el comité organizador. El relevo ya llegó el pasado año en el mes de marzo cuando Francisco Pascual, cogía el testigo del doctor Bobes y pasaba a presidir Socidrogalcohol. Desde entonces son muchos los proyectos que se han puesto en marcha y que de una forma u otra se han visto plasmados en estas XLIV Jornadas Nacionales en forma de talleres, mesas, etc.

El evento más importante del año de la sociedad de adicciones más antigua de España reunió a cerca de 600 profesionales de distintas disciplinas. Las jornadas están dedicadas a los distintos campos dentro del mundo de las adicciones: prevención, intervención, investigación, etc. y buscan suplir las necesidades de sus socios y asistentes provenientes de distintas disciplinas (psicólogos, trabajadores sociales, médicos, psiquiatras, enfermeros, etc.)

Julio Bobes, profesor y presidente del comité organizador de las Jornadas, ex presidente de Socidrogalcohol y miembro de Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM), fue el encargado de presentar el evento que arrancó la tarde del 11 de mayo con unos talleres pre-jornadas. El profesor

destacó la presencia de grandes profesionales de las adicciones que esos días se acercaron a la ciudad asturiana para la presentación y el intercambio de conocimientos científicos actualizados sobre los trastornos por consumo de alcohol, drogas y demás conductas adictivas, a partir de los resultados de estudios de investigación efectuados por destacados profesionales españoles y extranjeros.

Un año más, y como viene siendo habitual, desde el Plan Nacional sobre Drogas, de la mano de su delegado Francisco de Asís Babín, se dio a conocer la evaluación de la estrategia nacional del 2009 al 2016 y se analizaron los retos para desarrollar la siguiente. El delegado dio a conocer interesantes datos que dieron cuenta de las necesidades existentes en investigación e intervención. Se destacó de forma preocupante la poca cantidad de personas en tratamiento de cannabis pese a ser una de las adicciones más extendidas en España. También se habló de la necesidad de realizar prevención en campos tan concretos como el consumo de drogas durante el embarazo.

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN

El alcohol y la conducción fue el tema sobre el versó uno de los talleres de las pre-jornadas. El alcohol es un claro factor de riesgo en la conducción, relacionado con un elevado número de accidentes de tráfico en carretera y en ciudad. Es de sobra conocido que la conducción bajo los efectos del alcohol es peligrosa. Sin embargo, muy pocos conductores saben a qué riesgo se exponen exactamente cuando conducen bajo estos efectos. Así lo explicó Nuria Guisández Jiménez, miembro de la Asociación Española de Toxicología (AETOX), de Socidrogalcohol y Colaborador Honorífico del departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

“Una deficiente exploración visual de la carretera y su entorno es uno de los factores que contribuyen a la siniestralidad de los accidentes de tráfico; ya que más del 90% de la información que recibimos sobre el tráfico nos llega a través de la visión, y para la





mayor parte de las maniobras, el conductor ha de basarse en su sentido visual. Si a esto, le añadimos la ingesta de alcohol, hace que la siniestralidad se incremente ya que conducir es una actividad compleja que exige la participación de procesos cognitivos y motores”, explicó Guisández, que ha realizado el estudio de investigación (Tesis Doctoral).

La justificación de este estudio se ha basado, entre otras, en la existencia de un aumento de delitos de conducción bajo la influencia de alcohol, incrementando las sentencias condenatorias en un 11% por delitos contra la seguridad vial en 2014 (92.682 sentencias condenatorias, 9.300 más que en 2013). Siendo el consumo de alcohol la infracción más cometida. El pasado año, cuatro de cada 10 actuaciones diarias de los Juzgados de Guardia fueron procedimientos de juicio rápido por delitos viales: de cada tres escritos de acusación presentados por el Ministerio Fiscal, uno fue por infracciones penales, y de cada 10 condenas que se dictaron, cuatro fueron por delitos de esta especie.

Los delitos por conducir bajo la influencia del alcohol han sido los que más han crecido: de 53.793 condenas a 58.607, lo que supone un porcentaje de subida de un 9%. De las 92.682 condenas dictadas se han impuesto 54.000 penas de multa, 35.769 penas de trabajos en beneficio de la comunidad y 297 suspensiones de pena de prisión con programas de educación vial.

Guisández concluyó que el alcohol - en concentraciones permitidas por la Normativa Vigente - influye de manera altamente significativa en la visión y que por tanto, tiene consecuencias graves, como el incremento de sufrir un accidente a causa de la reducción de la agudeza y el campo visual, visión doble y errores de cálculo de las distancias, aumentando significativamente la distancia de frenada en un 28%, - en concentraciones < 0,15 mg/L en aire espirado - lo que equivale a una lata de cerveza (33 cl) .



Juan Carlos González Luque, Subdirector Adjunto de Investigación e Intervención de la Dirección General de Tráfico, alertó de que “cada año casi la mitad de los conductores y peatones fallecidos en accidente de tráfico tenían presencia de alcohol, otras drogas o medicamentos. Además, uno de cada diez conductores han consumido de modo reciente alguna sustancia psicoactiva distinta al alcohol”. El taller que impartió pretendía también hacer conocer al profesional los aspectos prácticos y los fundamentos científicos y técnicos de la detección de drogas en carretera, con la posibilidad de efectuar pruebas similares a las realizadas por los agentes de tráfico, que este año alcanzarán las 100.000 pruebas en el ámbito de sus competencias.

PRESCRIPCIÓN DE OPIOIDES

Socidrogalcohol puso sobre la mesa estos días temas que preocupan a los profesionales como la prescripción de “calmantes del dolor” parecidos a la morfina, llamados analgésicos opioides.

En los últimos años en Estados Unidos se ha producido una epidemia de analgésicos opioides (prescritos por los médicos) que ha causado 165.000 muertes por sobredosis y más de 400.000 visitas a servicios de urgencias, (desde 1999). El número de sobredosis se ha multiplicado por 4 y el riesgo de que sean mortales se potencia cuando la persona toma además bebidas alcohólicas y/o medicamentos tranquilizantes o para dormir junto con analgésicos opioides.

En España preocupa que la tendencia actual pueda conllevar a la larga en una situación similar a la de EEUU. Según el informe ‘Utilización de medicamentos opioides en España durante el periodo 2008-2015’ de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el consumo de opioides en España se ha visto incrementado en un 83’59%.

Josep Guardia Serecigni, vicepresidente de Socidrogalcohol, destacó que “el consumo continuado puede producir efectos de rebote del dolor -cuando finaliza el efecto de la toma anterior-, adicción, de manera que su interrupción brusca puede desencadenar un síndrome de abstinencia, que cursa con dolor más intenso y también un efecto de tolerancia que induce al aumento progresivo de las dosis necesarias para calmar el dolor”.

Dosis elevadas de analgésicos opioides interfieren el funcionamiento de los centros respiratorios, del cerebro, los cuales controlan la frecuencia y la profundidad de la respiración, causando un peligroso enlentecimiento que puede llegar a la parada respiratoria, es decir, que la persona deje de respirar, además de perder el conocimiento.





Guardia explicó además que “Las personas que sufren dolor suelen presentar también insomnio y ansiedad. Por este motivo, con frecuencia reciben además prescripciones de pastillas tranquilizantes o para dormir, que suelen ser del tipo benzodiazepinas. Otras personas que toman calmantes del dolor recurren a tomar bebidas alcohólicas para tranquilizarse o para poder conciliar el sueño. Tanto el alcohol como las benzodiazepinas potencian el efecto de parada respiratoria de los analgésicos opioides, aumentando el riesgo de muerte inesperada por sobredosis, que se suele producir como accidente, es decir, de manera no deseada por la persona que la sufre. La co-prescripción de opioides y benzodiazepinas (BZD) aumenta el riesgo de sobredosis y también de muertes por sobredosis”.

Cuando una persona ha desarrollado una adicción a opioides presenta un estado de necesidad biológica de auto-administrarse dichas sustancias, que puede llegar a manifestarse subjetivamente como dolor, asociado a deseo intenso o necesidad imperiosa de opioides.

La adicción a opioides es un trastorno persistente que tiene un trasfondo neurobiológico y que requiere un tratamiento especializado. Sin embargo, la mayoría de personas que sufren una adicción a opioides no han recibido nunca un tratamiento especializado de su adicción.

Socidrogalcohol ha organizado un simposio sobre Analgésicos Opioides el próximo día 29 de junio, en Toledo, en el cual se presentará la nueva Guía de Analgésicos Opioides

Ivan Montoya, del National Institute On Drug Abuse (NIDA) de EEUU, fue el responsable de dar a conocer los últimos avances en investigación (los que se están realizando desde el NIDA, el instituto a nivel mundial que más investigaciones realiza en lo relativo al uso y abuso de sustancias), explicando la situación sobre el

consumo de opiáceos y las muertes por sobredosis en aquel país, así como los esfuerzos en investigación para paliar un problema que en la actualidad provoca más muertos que los accidentes de tráfico. También habló de las investigaciones que se están desarrollando entorno al cannabidiol, que por el momento es el componente del cannabis que mejores resultados ha dado en la aplicación terapéutica de esta sustancia. Con respecto a este tema José Antonio Ramos, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, aseguraba que fumarse un porro no es terapéutico y explicaba que la legalización no debe suponer abrir la puerta al uso descontrolado sino facilitar la prescripción facultativa de medicamentos cuyos componentes provienen del cannabis como son los cannabinoides.

ALCOHOL Y MENORES Y ESTIGMA

“Entre los objetivos que se marca SOCIDROGALCOHOL cada año, destacamos durante este 2017 dos que nos parecen realmente importantes por los hechos acaecidos”, argumentó el presidente de Socidrogalcohol, Francisco Pascual Pastor: “uno es el consumo de alcohol en menores y otro es el estigma del paciente con trastorno adictivo”.

“Hemos asistido a distintas situaciones graves en cuanto al consumo de alcohol en jóvenes desde comas etílicos e incluso algún fallecimiento. Al menos los que han saltado a los medios de comunicación. Pero esto no ha sido suficiente para encontrarnos repetitivamente situaciones de riesgo, como podemos leer diariamente y en especial los fines de semana o en fiestas de alguna población. Continúan los macrobotellones y el consumo de alcohol en la vía pública”, añadió Pascual.

El presidente puso de ejemplo los 10.000 jóvenes en la última romería DE SANTA Faz en Alicante, con intoxicaciones etílicas,



comas, reyertas, y escándalos de distinta índole. (consultar el diario información del 1 de mayo 2017), en el mismo diario en fecha de 26 de abril leemos: El 90 por ciento de los chicos eran claramente menores de edad lo que no ha impedido que estén consumiendo bebidas alcohólicas ante los agentes de la Policía Nacional y Local. A pesar de todo, ahora supongo estarán esperando hogueras o las pasadas fallas o los San Fermíes (recordemos lo que pasó el año pasado).

Por este motivo SOCIDROGALCOHOL apoyará las medidas que se tomen en la ley de alcohol y menores que se está planteando por parte del gobierno, sobre todo en aquellas medidas no solo de control, si no de educación y aspectos preventivos, e incidiremos en especial manera en el papel de los padres y la responsabilidad que tienen para con sus hijos menores.

El segundo de los objetivos es tratar de visibilizar el estigma del paciente con trastorno adictivo. "Tengan o no un trastorno mental asociado, el paciente adicto puede y de hecho sufre esta estigmatización, ya que la sociedad puede aplaudir o celebrar ciertos consumos, vamos a decir "festivos" pero cuando se "pasa", cuando hay una pérdida de control esta persona es catalogada de viciosa y apartada de su entorno en muchas ocasiones, o excluida de ciertos círculos sociales", explicó el presidente de Socidrogalcohol, y añadió: "La persona que tiene un trastorno de la Conducta adictiva, es una persona enferma, es una persona que ha perdido el control sobre algunos comportamientos a causa del consumo de alguna sustancia, llámese esta, alcohol, cannabis, heroína o cocaína, etc... Para ello precisamos en ocasiones algunos fármacos en otros profesionales expertos en el tema y estructuras sociosanitarias que procuren la recuperación integral de la persona. Estos recursos deben estar al alcance de todas las personas y deben ser proporcionadas por la sanidad pública".

PROYECTOS EN MARCHA

Delegaciones autonómicas.

Se han intentado crear delegaciones en cada uno de los territorios regionales para que un representante acompañado de un grupo de personas pueda dinamizar actividades de formación en cada comunidad autónoma. En total hay ya en marcha 15 y están ya desarrollando jornadas autonómicas o jornadas monográficas, así como participando en proyectos concretos dirigidos desde Socidrogalcohol.

Estudio sociológico alcohol y cannabis en jóvenes.

Las comunidades autónomas han participado en su realización. Se ha reunido a personas de diferentes sectores de la sociedad (policía, jóvenes, sanidad, educación, etc.) para tratar de establecer los 'comos' y 'porqués' del consumo de alcohol y cannabis entre la población juvenil. Una socióloga se encuentra desarrollando la puesta en común para poder presentar en los próximos meses el mapeo de la situación a nivel nacional. Se pretende con esto ir más allá de las estadísticas para entender los motivos de los consumos y poder plantear mejores prevenciones o soluciones al problema.

Estudio Nacional sobre Comorbilidad Psiquiátrica.

La comorbilidad psiquiátrica entre los pacientes por trastorno por consumo de sustancias (o viceversa) cada vez se diagnostica más y tiene una prevalencia con relevancia especial. No obstante,



los estudios dan cifras dispares, atendiendo a la situación de cada paciente o al recurso asistencial en el que se haya hecho la valoración. Socidrogalcohol pretende a partir de un sencillo cuestionario indagar sobre la coexistencia de ambos cuadros recogiendo una muestra representativa.

Plan para romper con el estigma de la persona con trastorno adictivo.

El estigma de la persona con trastorno adictivo sigue presente décadas después de que se reconozca que la adicción es una enfermedad. La persona con una conducta adictiva es vista por la sociedad como alguien vicioso que ha elegido ponerse enfermo. Pocos entienden en la sociedad la dimensión integral de la enfermedad, la presencia de problemas biológicos, psicológicos y sociales. El objetivo de esta campaña a nivel nacional es hacer entender a la sociedad, pero también a los propios profesionales de la salud, que la adicción es una enfermedad y no una elección. Para ello se ha desarrollado un plan estratégico de comunicación que cuenta con cartelería, cuñas de radio, spot televisivos, folletos para repartir en los centros de salud y jornadas debate sobre el tema para poder posicionarse a nivel mediático. Se ha desarrollado un documento de adhesión al que pueden adherirse colectivos de personas, ONGs, recursos, etc.

Guía buen uso de medicamentos opioides.

Dado el problema de dimensiones epidémicas existente en EEUU y viendo la tendencia de prescripción en España, se está desarrollando una guía sobre el buen uso de medicamentos opioides por parte de los profesionales de la salud con el fin de prevenir el abuso en España. Para su desarrollo se ha contado con unidades del dolor, profesionales de las adicciones, etc.

Guía para residentes.

Aunque ya existe una publicación de estas características, se ha desarrollado una nueva con visiones de los propios residentes y con un tamaño de bolsillo con el fin de que quepa en el bolsillo de la bata y que pueda ser de rápida consulta.

En definitiva la sociedad científica Socidrogalcohol se ha puesto de nuevo las pilas con mil proyectos y una ilusión, seguir trabajando por formar a profesionales de las adicciones y visibilizar y normalizar un grave problema de salud que necesita de una gran implicación.